

Dos decretos de Instrucción Pública La sesión municipal del viernes

La clausura de los locales escuelas

Se dispone en este decreto lo siguiente:
Artículo 1.º La clausura de locales escuelas sólo podrá ser decretada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a no ser cuando los edificios ofrezcan peligro de hundimiento. En este caso, los inspectores de Primera enseñanza dispondrán la clausura inmediata de los edificios; pero requiriendo al arquitecto escolar de la provincia para que en un plazo que no exceda de quince días informe a la Inspección de las condiciones de seguridad de la escuela.

Art. 2.º El arquitecto escolar detallará en el informe si procede la clausura definitiva del local, y si es necesaria la construcción de otro edificio o si aquél puede ser utilizado realizando obras de consolidación.
Art. 3.º La Inspección comunicará al Ayuntamiento y propondrá al Ministerio la solución que proceda en armonía con el informe técnico del arquitecto.
Art. 4.º Si las deficiencias de los locales son de falta de capacidad o de defectos fácilmente subsanables, y el Ayuntamiento se resistiese a la ejecución de las obras, la Inspección requerirá al arquitecto escolar para que en el plazo máximo de un mes, y después de visitar y reconocer el edificio, proponga la solución técnica que proceda. La Inspección comunicará por escrito al Ayuntamiento el informe del arquitecto.
Art. 5.º En caso de negativa del Ayuntamiento a la ejecución de las obras que indique el arquitecto, la Inspección propondrá al Ministerio la resolución que estime más conveniente a la enseñanza, acompañando a la propuesta el informe técnico y las alegaciones del Municipio.
Art. 6.º El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes resolverá sobre la propuesta de la Inspección de Primera enseñanza en la forma que sea más beneficiosa al interés público. Si fuera necesaria la ejecución de obras en los edificios y los Ayuntamientos se negasen a realizarlas, se utilizará el procedimiento que señalan los artículos 2.º, 4.º y siguientes del decreto de 15 de junio sobre nuevas construcciones escolares.
Art. 7.º La Inspección procurará con el mayor celo y diligencia que lo mismo en la clausura de edificios por peligro de hundimiento que en la decretada por el ministerio, ni un solo día se suspendan las clases, utilizando otros locales y distribuyendo a los niños en grupos, si la capacidad del nuevo edificio fuera insuficiente para todos los alumnos.
Art. 8.º A partir de la publicación de este decreto se levanta la clausura de los edificios escolares acordada por las Inspecciones y por las autoridades locales y provinciales de enseñanza. Se exceptúan de esta resolución los edificios que fueron clausurados porque amenazan peligro de hundimiento.
Art. 9.º En armonía con lo dispuesto en este decreto, los inspectores de Primera enseñanza formarán los expedientes de clausura que sean necesarios, remitiéndolos al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para que en cada caso tome las resoluciones a que haya lugar para el mejor servicio de la enseñanza.
Igualmente cuidará la Inspección que al finalizar las vacaciones se reanuden las clases en las escuelas actualmente clausuradas el mismo día que comience el nuevo curso de la enseñanza primaria.
Art. 10.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto.

Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo los Institutos nacionales de capitales de provincias, donde el Ministerio resolverá en cada caso lo que estime más útil a la enseñanza.
Art. 4.º Los Institutos locales y elementales de Segunda enseñanza necesitarán para subsistir una matrícula oficial que exceda o se aproxime a 90 alumnos de los que corresponden a las dos terceras partes a los cuatro últimos cursos.
Serán clausurados los colegios subvencionados que no hayan logrado una matrícula oficial que exceda o se aproxime a 60 alumnos en los cuatro cursos que constituyen sus enseñanzas.
Art. 5.º Los Institutos elementales de Segunda enseñanza que durante tres años consecutivos tengan una matrícula oficial superior a doscientos alumnos, cien de ellos, por lo menos, de los tres últimos cursos podrán ser elevados a Institutos nacionales de Segunda enseñanza.
Art. 6.º Para que un Instituto elemental pueda ser elevado a Instituto nacional será condición indispensable, además de las que determinan el artículo anterior, que los locales que se faciliten por los Ayuntamientos o Diputaciones estén en las debidas condiciones para lograr una instalación decorosa con arreglo a las normas que dictará este ministerio.
En la misma forma para que los actuales Institutos locales, Institutos elementales y Colegios subvencionados puedan subsistir como Institutos elementales de Segunda enseñanza, será preciso que, aparte de las condiciones exigidas por el artículo 4.º, estén decorosamente instalados en condiciones higiénicas y de capacidad para la enseñanza y para los alumnos.
Art. 7.º A fin de poder dar cumplimiento a lo dispuesto en los cuatro artículos anteriores, la Inspección general de Segunda enseñanza elevará al ministerio, antes del 15 de agosto de cada año, informe detallado sobre los extremos a que los mismos se refieren y propuesta razonada sobre elevaciones o reducciones de categoría y clausura de los centros de Segunda enseñanza que, a su juicio, lo merezcan. El Ministerio, en vista de tal informe y con arreglo a las normas del presente decreto, acordará lo que proceda.
Art. 8.º La plantilla de personal de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza será la actualmente establecida por las disposiciones vigentes. Las clases de estos centros no podrán exceder de cincuenta alumnos, en caso excepcional de sesenta, procediéndose por los Claustros respectivos a efectuar los oportunos desdoblamientos, que serán sometidos a la aprobación del Ministerio, quien asignará al Centro el personal necesario de la condición académica y en la forma que oportunamente se determinará.
Art. 9.º La plantilla de personal de los Institutos elementales de Segunda enseñanza será la siguiente: Tres profesores de la Sección de Ciencias tres profesores de la Sección de Letras, un profesor especial de lenguas vivas y otro profesor especial de Dibujo.
Los servicios administrativos estarán a cargo de un auxiliar de Secretaría, y los subalternos desempeñados por dos porteros.
Art. 10.º Se releva a los Ayuntamientos, a partir de la publicación de este decreto, de las obligaciones de abonar al Estado las cuotas señaladas por el artículo cuarenta del decreto de 26 de agosto de 1933, y a cambio de este beneficio quedan obligados a retribuir al personal administrativo y subalterno de los Institutos elementales de Segunda enseñanza en el número que señala el artículo noveno de la cuantía que fije el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Los nombramientos de este personal se harán por el Ministerio, a propuesta de los Claustros respectivos.
Además de abonar las remuneraciones a que se refiere el párrafo anterior, quedan obligados los Ayuntamientos a entregar a las Juntas económicas de los Institutos elementales de Segunda enseñanza 2.000 pesetas anuales, pagaderas por trimestres adelantados, cantidad que obligatoriamente se destinará a incrementar la biblioteca del centro y a reparar, renovar y adquirir material de enseñanza. De la inversión de esta cantidad la Junta económica del centro dará cuenta al Ayuntamiento y al Ministerio.
En tanto los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos las partidas necesarias para estas atenciones, podrán satisfacerlas con cargo a las subvenciones que quedan relevados de abonar.
Art. 11.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en este decreto.
Disposición transitoria.—El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes hará antes del día 1 de septiembre próximo las oportunas declaraciones respecto a la situación y categoría de todos y cada uno de los actuales centros de Segunda enseñanza, con arreglo a las normas del presente decreto.

Se acuerda la ampliación del puente de San Pablo. La verbena del próximo sábado.—Discusión sobre el derribo de unos árboles.—Las gestiones llevadas a cabo por la comisión que fué a Valladolid.—La cuestión de los pasos a nivel sin guardar.—Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta Izquierdo, Pavón, Almendres, Fuentes, Peralta, Gonzalo Soto, García Lozano, Díez Pérez, Rodríguez y Moreno, se abre la sesión a las 6.55.
Acta de la celebrada el 27 de los corrientes.
—Distribución de fondos para el presente mes.
—Importa 435.550 pesetas y se aprueba.
—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Abril próximo pasado.
Aprobados.

DICTAMENES
Abastos.—En las instancias de don Hilarión del Alamo, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la fabricación de caramelos, en la casa número 21 de la calle de San Cosme.
Concedido.

—De don Evaristo Claramonte Sancho, para abrir otro destinado a la venta de frutas, por mayor y menor, en la planta baja de la casa número 16 de la calle de Fernán-González.
Concedido.

Gobierno.—En la instancia de don Jesús María Ordoño y Vélez de Elorriaga, en súplica, de que se le dé de baja en el padrón de habitantes de este término municipal.
Concedido.

—En el expediente promovido por la «Cooperativa Burgalesa de Casas Baratas», sobre que se rote la calle que forman sus viviendas.
Se acuerda rotularla con el nombre de Cristóbal de Andino.
—Proponiendo se reorganice la administración del Depósito de Transeuntes.
Aprobado.

—Idem sobre que el Ayuntamiento se inscriba como socio corporativo en el 5.º Congreso Nacional de Riegos que ha de tener lugar en Valladolid.
Se acuerda inscribirse y contribuir con 250 pesetas.
—Proponiendo se requiera al empresario del Teatro Principal la cesión gratuita de dicho coliseo, para la noche del día 6 de Agosto próximo.
Aprobado.

—En la moción de la Alcaldía, sobre la celebración de una verbena el día 11 de Agosto próximo.
Aprobado.

Obras.—En las instancias de don Félix Arce, solicitando permiso para sustituir por otra nueva la portada de su comercio de la Plaza Mayor, número 41.
Concedido.

—De don García Muñoz Jalón, para levantar parte de la tapia que cierra su finca por la parte del Pozo Seco.
Concedido.

—De don Gonzalo Díez de la Lastra, para construir una tapia de cerramiento de su finca sita en el camino de la Plata.
Concedido.

—De don Heracilio de la Fuente, para abrir una ventana en el pajar que posee en el Barrio de Villayuda.
Concedido.

—De don Luis Pérez, para instalar un motor de 15 H. P. para la fabricación de aglomerados de carbón en la planta baja de la casa número 18 de la calle de las Calzadas.
Concedido.

—De don Damián García, sobre que se le conceda un plazo de tres meses para continuar las obras de construcción de una casa en la calle de los Pisones.
El dictamen es favorable a la petición.

El señor Gonzalo Soto se muestra conforme con el fondo del asunto y dice que es un caso que sale de las normas generales que mantienen la autoridad del Ayuntamiento. Esto que ahora solicita el señor García debiera haberlo hecho antes de empezar la obra, porque quien sale perjudicada en este caso es la autoridad municipal. Pide se vea si por la infracción cometida por el solicitante y para mantener la autoridad del Ayuntamiento se le puede imponer una sanción, y si para cuando solicita no ha empezado las obras, se le clausure el establecimiento.

El señor Rodríguez dice que al realizar las obras de la planta baja, empleó el interesado el dinero que tenía para toda ella y ahora no puede acometerla por estar pendiente de la adquisición de dinero de la venta de unas fincas y de la recolección de mieses y la Comisión, debido a las condiciones del asunto, no ha tenido inconveniente en acceder a lo que se solicita. Si transcurridos los tres meses no ha empezado las obras, sea la Alcaldía quien le imponga alguna sanción.

Interviene el señor García Lozano y el señor Soto se muestra conforme en esperar a ver si ese señor cumple en el plazo señalado, aprobándose el dictamen, de la Comisión.

—De don Secundino Espiga, para que se le señale la alineación a que ha de sujetarse para construir en una finca sita en el camino de San Agustín.
Concedido.

—De don Leonardo Carcedo, sobre que se deje sin efecto el proyecto de

apertura de una calle que de la carretera de Madrid ponga en comunicación con la de Burgos a Barbadillo del Pez.
Se estará a lo acordado.

—En la moción del capitular señor Moreno, sobre la necesidad de dar más amplitud al puente de San Pablo.
Aprobado.

—En la certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal de las obras ejecutadas en las casas para maestros por el contratista «Construcciones Luis Olasagasti».
Aprobado.

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Eduardo Morales, en nombre de la Sociedad Española de Montajes Industriales, constructora de la línea de la S. A. «Salos del Duero», solicitando permiso para cortar 28 árboles del Paseo de la Isla y camino de Villalón.

El señor Rodríguez teme que en este caso ocurra lo que en otros, que cuando se ha ido a ver qué árboles eran, ya estaban derribados. Le extraña el informe del técnico, no solamente favorable, sino que por su cuenta dice que deben derribarse otros dos árboles más. Se opone al dictamen y añade que en caso de autorizarse el derribo se vea sobre el terreno si es necesario cortar todos los árboles que se solicitan.

El señor Almendres defiende el dictamen. Dice que el técnico municipal al enterarse de lo que se solicita, dijo, esa Compañía quiere derribar todos los árboles de Burgos. Estos aún no se han derribado. El técnico no ha hecho más que informar que es imprescindible cortar y la Comisión, como todos los cortajeros lo serán, es contraria a la corta de árboles.

El señor Rodríguez entiende que la Comisión debe pensarse en el sitio donde se levantan los árboles y ver si estorban o no.

Intervienen los señores G. Soto y Moreno, mostrándose partidarios de lo expuesto por el señor Rodríguez y se acuerda que vuelva el expediente a la Comisión para que se vea quién debe informar en este asunto.

—Del mismo señor, para cortar 50 plantas de chopo y ocho chopos viejos existentes en el camino de Santiago.
Se toma el mismo acuerdo que en el asunto anterior.

—De don Julio Ojeda de la Puente, solicitando el rodillo para aplisar una era sita en término denominado «Chopos de Tudanca».
Concedido.

—En la moción del capitular señor Cuesta, sobre establecimiento de un solo vivero.
La Comisión informa que se desista del establecimiento del vivero en el terreno que se propone por ser cascajoso.

El señor Cuesta defiende su moción. Cita el caso de que el vivero establecido en el Dos de Mayo está sobre un terreno cascajoso y sirve perfectamente para lo que se ha destinado y referente al riego, cerca se tiene el río para poder utilizar el agua. Se opone al dictamen mientras no se estudie de nuevo.

El señor Almendres manifiesta que el jardinero municipal ha informado, pero por su parte no tiene inconveniente en que informe un ingeniero agrónomo.

El señor Alcalde dice que en el viaje que ayer hizo una comisión del Ayuntamiento a Valladolid para entregar personalmente los acuerdos relativos a la subasta de los canales del Pantano del Arlanzon, se trató con los ingenieros de la repoblación forestal que se va a llevar a cabo en esta ciudad y es mejor que esperemos a resolver este asunto hasta ver el giro que el mismo toma.

Se acuerda vuelva el expediente a la Comisión.
Salubridad y Policía Urbana.—Proponiendo la aprobación 1.º Del Reglamento de Inspección para la fabricación del pan. 2.º Del de hoteles, casas de huéspedes, fondas, pensiones, etc.
Aprobado.

De la Secretaría General.—En la petición de licencia del capitular señor Almendres.
Se le concede un mes.

Mociones.—Del capitular señor Cuesta relacionada con la demarcación y enajenación de los solares procedentes del derribo del Cuartel de Caballería y Convento de Calatrava.
Se toma en consideración.

—De varios señores capitulares sobre la conveniencia de construir un garage para todos los automóviles de la Corporación.
Se toma en consideración.

—Informe del señor Interventor respecto a la presentación de una nueva carta económica municipal.
Aprobado.
—En varias cuentas.
Se aprueban de distintas comisiones.
FUERA DE CONVOCATORIA
DONATIVOS
El señor Santamaría dice que la Al-

Falsa prudencia

en duda su afecto a la Santa Sede, no obstante hallan siempre pretextos para disentir, criticar e indignarse contra el Sumo Pontífice. Es, en una palabra, fruto de la falsa prudencia el procedimiento ambiguo y solapado de muchos, que no se sabrá decir si están en favor de la Iglesia o en contra de la misma. Esa táctica, ese sistema, ese proceder de tales católicos, debe calificarse en buena doctrina, de prudencia falsa y signo cierto de cobardía. Los tales católicos fingien ignorar que todo cristiano está obligado a ser buen soldado de Cristo, y engañarse miserablemente pretendiendo llegar por caminos muy llanos, y sin exponerse a los azares de un combate formal y serio en pro de la Religión, a conseguir el premio concedido a los vencedores. Tales católicos, falsos prudentes, tan lejos están de atajar los pasos a la Integridad de los malos que antes les dejan expedito el camino.

«Venga, pues, la santa intransigencia católica! Atribuido de la certeza, galardón del pensamiento noble, característica del verdadero cristiano.
Saboread esas maravillosas y magníficas palabras de Mella: «Cuando no se gobierna desde el Estado con el deber, se gobierna desde la sociedad con el Derecho. ¿Y cuando no se puede gobernar con el Derecho sólo, porque el Poder no le reconoce? Se apela a la fuerza para mantener el Derecho y para imponerle. ¿Y cuando no existe la fuerza? Nunca falta en las naciones que no han abandonado totalmente a Cristo, y menos en España; pero si llegara a faltar por la desorganización, ¿que se hace? ¿Transigir y ceder? No, no. Entonces se va a recibir en ijas Calatumbas y el Circo, pero no se cae de rodillas porque estén los ídolos en el Capitolio».

Aprovechemos la voz de los maestros mientras podamos, que viene el lobo de la Revolución, y como ha dicho Senarte, a las revoluciones no se les cierra el paso acomodándose a sus exigencias y navegando ante ellos a la deriva, sino oponiéndoles el pecho y trabajando contra ellas sin tregua ni descanso.
EL DR. OLGA.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, se halla depositado un velo negro y unas llaves, entregado por doña Teresa Martínez del Campo y Guardia Dañel Santamaría, respectivamente.

CABREIROA

Tres hoteles abiertos al público de 1.º Julio a 30 Septiembre.
Hotel Cabreiroa. Nuevo Hotel - Pensión.
Informes: Goya 36. Madrid - Telf. 54 202.

Boletín Oficial

Ministerio de Agricultura.—Se declara que los préstamos que concede el Servicio Nacional de Crédito Agrícola a agricultores, no podrán exceder, en ningún caso de 75.000 pesetas para un solo prestatario.

Ministerio de Comunicaciones.—Decreto autorizando a las Administraciones principales de Correos para abrir cuentas corrientes en las entidades de servicios que las necesidades del servicio lo aconsejen, para el intercambio de fondos del giro.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Se anuncia al turno de concurso de traslación la Cátedra de Geometría descriptiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Comisión gestora.—Se anuncia vacante la plaza para estudios de Escuelas Superiores de Arte e Industrias, que ha de proveerse en la forma que determinen el reglamento y cuyas condiciones se relacionan.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora en la sesión ordinaria celebrada el 23 de Julio último.

Providencias judiciales y anuncios.
Platería, Joyería,
Bisutería fina
JOSE POLO
Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurran varios accidentes.
La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.
Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.
Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos.
¿Y si mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?
Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.
Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.
Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.
Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.
Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.
¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurrirá un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

Sacos vacíos

calidad superior, consecuencia de una selección escogida y uniforme
Juan Balmaseda
CONCHA, 15 - BILBAO
Cuerdas e hilos para atar y coser.

Cajas de caudales "Gruber"

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Los Institutos de Segunda Enseñanza

La parte dispositiva de este decreto dice así:
Artículo primero. Los centros oficiales de Segunda enseñanza se dividirán en dos clases: Institutos nacionales de Segunda enseñanza e Institutos elementales de Segunda enseñanza. En todos ellos podrá cursarse por enseñanza oficial la totalidad de los estudios del bachillerato. La enseñanza colegiada y libre se reservará únicamente a los Institutos nacionales.

Art. 2.º Todos los actuales Institutos locales, Institutos elementales y colegios subvencionados pasan a la categoría de Institutos elementales de Segunda enseñanza siempre que reúnan las condiciones que establece este decreto.

Art. 3.º Los Institutos nacionales de Segunda enseñanza que durante tres cursos consecutivos no hayan logrado una apertura una matrícula oficial de doscientos alumnos, la mi-

Los Institutos de Segunda Enseñanza

Art. 4.º Los Institutos nacionales de capitales de provincias, donde el Ministerio resolverá en cada caso lo que estime más útil a la enseñanza.

Art. 5.º Los Institutos elementales de Segunda enseñanza que durante tres años consecutivos tengan una matrícula oficial superior a doscientos alumnos, cien de ellos, por lo menos, de los tres últimos cursos podrán ser elevados a Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Art. 6.º Para que un Instituto elemental pueda ser elevado a Instituto nacional será condición indispensable, además de las que determinan el artículo anterior, que los locales que se faciliten por los Ayuntamientos o Diputaciones estén en las debidas condiciones para lograr una instalación decorosa con arreglo a las normas que dictará este ministerio.

Art. 7.º A fin de poder dar cumplimiento a lo dispuesto en los cuatro artículos anteriores, la Inspección general de Segunda enseñanza elevará al ministerio, antes del 15 de agosto de cada año, informe detallado sobre los extremos a que los mismos se refieren y propuesta razonada sobre elevaciones o reducciones de categoría y clausura de los centros de Segunda enseñanza que, a su juicio, lo merezcan.

Art. 8.º La plantilla de personal de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza será la actualmente establecida por las disposiciones vigentes. Las clases de estos centros no podrán exceder de cincuenta alumnos, en caso excepcional de sesenta, procediéndose por los Claustros respectivos a efectuar los oportunos desdoblamientos, que serán sometidos a la aprobación del Ministerio, quien asignará al Centro el personal necesario de la condición académica y en la forma que oportunamente se determinará.

Art. 9.º La plantilla de personal de los Institutos elementales de Segunda enseñanza será la siguiente: Tres profesores de la Sección de Ciencias tres profesores de la Sección de Letras, un profesor especial de lenguas vivas y otro profesor especial de Dibujo.

Los servicios administrativos estarán a cargo de un auxiliar de Secretaría, y los subalternos desempeñados por dos porteros.

Art. 10.º Se releva a los Ayuntamientos, a partir de la publicación de este decreto, de las obligaciones de abonar al Estado las cuotas señaladas por el artículo cuarenta del decreto de 26 de agosto de 1933, y a cambio de este beneficio quedan obligados a retribuir al personal administrativo y subalterno de los Institutos elementales de Segunda enseñanza en el número que señala el artículo noveno de la cuantía que fije el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Los nombramientos de este personal se harán por el Ministerio, a propuesta de los Claustros respectivos.

Además de abonar las remuneraciones a que se refiere el párrafo anterior, quedan obligados los Ayuntamientos a entregar a las Juntas económicas de los Institutos elementales de Segunda enseñanza 2.000 pesetas anuales, pagaderas por trimestres adelantados, cantidad que obligatoriamente se destinará a incrementar la biblioteca del centro y a reparar, renovar y adquirir material de enseñanza. De la inversión de esta cantidad la Junta económica del centro dará cuenta al Ayuntamiento y al Ministerio.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgo: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 252

Écos de la vida local

caída ha recibido del Ilustre Colegio Notarial de esta ciudad, la cantidad de 150 pesetas, que importaba el premio concedido por el mismo para un trabajo de los Juegos Florales, y que quedó desierto, para que se invirtieran en las necesidades del Hospital de San Juan, de doscientas cincuenta pesetas y para idéntico fin, se ha recibido otro donativo de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja y para lo que la Alcaldía crea conveniente emplearlo, se han recibido 70 pesetas en una carta, cuya firma está legible.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación y se les darán las gracias por oficio.

LOS ACCIDENTES EN LOS PASOS A NIVEL

Dice el señor Alcalde que días pasados se celebró una reunión en el despacho del señor Gobernador civil a la que acudieron representantes de corporaciones y entidades de la ciudad y se acordó protestar por los accidentes desgraciados que con tanta frecuencia se vienen sucediendo en los pasos a nivel.

La Alcaldía hizo constar su más enérgica protesta al representante de la Compañía del Norte, que también acudió a la reunión, por el desamparo en que la citada Compañía tiene al Ayuntamiento en todos cuantos casos ha acudido a ella.

Después de un cambio e impresiones se acordó elevar al ministro de Obras Públicas una enérgica protesta, en un escrito que ya ha publicado la prensa.

Se acuerda que la Alcaldía sea el primer firmante de la instancia y que conste en acta la más enérgica protesta del Ayuntamiento por los atropellos que la Compañía del Norte hace con el pueblo español.

LA SUBASTA DE LOS CAÑALES DEL ARLANZÓN

El señor Santamaría da cuenta del viaje que en unión de los señores Pañón y Almendres realizó el jueves último a Valladolid para hacer entrega en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, del acuerdo recaído en el Ayuntamiento sobre los canales del Arlanzón.

Los ingenieros nos manifestaron que ellos se tomarán el mayor interés en activar este asunto y que en breve lo remitirán a Madrid, aconsejándonos que pongamos cuantas influencias estén a nuestro alcance para que la subasta de las obras de los canales sea pronto un hecho. De verlo realizado en breve plazo, se podrá salir al paso de la crisis obrera, pues de lo contrario el Ayuntamiento se verá imposibilitado de hacerla frente.

También tratamos de la repoblación forestal que se tiene proyectada llevar a cabo en esta ciudad y nos dijeron los ingenieros que en breve vendrán a Burgos a estudiar el asunto sobre el terreno. Para dar principio a la repoblación se han concedido por el Estado sesenta mil pesetas. También gestionaron el asunto del encauzamiento de los ríos Pico, Vena y Arlanzón. Como se ve, necesario que estemos continuamente preocupándonos de todo ello. El señor Ruera que tendrá que ir frecuentemente a Valladolid por habersele nombrado de la Comisión del Congreso de Regos, no dejará de la mano ninguno de estos asuntos que tanto interesan a la ciudad y provincia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Lozano denuncia que para el día 31 de diciembre próximo, expira el contrato que el Ayuntamiento tiene con la Compañía de Gas, para el suministro

de fluido a la ciudad, y pide que para entonces se esté prevenido conforme a los intereses del municipio con venga.

El señor Izquierdo le dice que la Comisión de Salubridad ya ha informado en el asunto de alumbrado que se le encomendó y que ha pasado el dictamen a la Comisión de Hacienda.

El señor Díez Pérez, por la Comisión de Alumbrado, dice que ya se han hecho gestiones con la Compañía del Gas y que ésta ha respondido ofreciendo continuar suministrando el fluido, con una importante rebaja.

El señor G. Lozano, hace un ruego a la Alcaldía para que le transmita a la Comisión de Obras referente a que ya ha hecho un año que al presidente de esta Comisión se le entregó un pliego del proyecto para la captación de 200 litros de agua por segundo del Pantano del Arlanzón y esta es la fecha que aún no se ha resuelto nada y continuamos con las anomalías en el servicio de aguas de la población.

El señor Santamaría le contesta diciéndole que ya se pondrá al habla con el señor Carcedo para ver si para la próxima sesión se puede traer algo de este asunto.

El señor Gonzalo Soto se une al ruego del señor García Lozano.

El Sr. Moreno pide se averigüen las causas de que se sequen algunos árboles de la calle de la Merced y se coloquen defensas en los plantones que hay en las inmediaciones del mercado de ganado.

Le contesta el señor Almendres.

El señor Rodríguez se ocupa del acuerdo recaído en la última sesión sobre las gratificaciones que se acordó dar a dos médicos de la Beneficencia Municipal, acuerdo que tal como lo ha hecho el Ayuntamiento es ilegal.

El señor Santamaría. Aquí no se puede decir si el acuerdo del Ayuntamiento es ilegal o no. No es este el momento de discutirlo. Puede S. S. recurrir en alzada contra tal acuerdo.

El señor Rodríguez anuncia que para salvar su responsabilidad en este asunto, recurrirá en contra del acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Soto, dice que habiendo sido aludido por el señor Rodríguez, manifiesta que él con su voto salvó su responsabilidad, y el señor García Lozano hace las mismas manifestaciones.

Acto seguido se levantó la sesión a las 8,45.

Hotel Imperial

Madrid. Montera, 22

Reformado, pensión 16 a 24 ptas. Teléfono en las habitaciones. Proprietarios: Rodríguez, Arenillas y Hnos. S. L.

Barbería de BLANCO

SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza. PRECIO 10 PESETAS. SAN PABLO, 14

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual. En libretas ordinarias, al 3 y 1/2 por 100 de id. id. En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo de Imponentes en 31 de Diciembre de 1933: 15.325.717'02 pesetas » » en 30 de Junio de 1934: 16.322.979'74 » »

REGENT

Participa que el lunes y martes

son los

últimos días de su liquidación

Y en ellos ha de vender miles de metros de lana a cualquier precio

Los Mártires de San Pedro de Cardeña

SUSCRIPCION PARA LAS FIESTAS RELIGIOSAS.

	Pesetas.
Federación de Estudiantes Católicos	5
J. M. D. C.	2
D. Julia Alegría	7
D. Daniel Torre Garrido	5
Un canónigo	10
D. Tomás Manero de la Fuente	1
Librería Internacional	5
CASA SAEZ.—'e una persona católica.	5

Indispensable bañarse para buena salud VISITE NUESTROS BAÑOS JARDINES PUEBLA, 35 Para familia a 1'95 y 0'85 pesetas baño

Aero Popular Burgalés

Como todos los domingos, ayer, a las cuatro de la tarde en el aeródromo de Gamonal, se efectuaron unos vuelos planeados con el magnífico «Zooling» de que dispone el «Aero Popular Burgalés» bajo la dirección del presidente señor Lop.

Recordamos a todos los aficionados lo agradable de este deporte que tan buena aceptación ha tenido en todas partes buena prueba de ello es que en Burgos en el poco tiempo que lleva esta sociedad, ya hay unos cuantos socios que se encuentran en vísperas de obtener el título de piloto clase A.

Uno de estos domingos será aprovechado para pasar el día en el campo, verificando unos vuelos en las lomas de Villafraja que es el ideal de este deporte ya que con estos ejercicios se adquiere la verdadera noción de lo que son los vuelos sin motor siendo el lanzamiento para efectuar más tarde los vuelos planeados con los ligerísimos veleros.

A fin de beneficiar más aun a los señores socios, la Directiva ha acordado que pueden ir a volar todos los que estén inscriptos o se inscriban como socios activos.

Los socios que hasta ahora han efectuado los vuelos son los siguientes:

Don Antonio Lop, don Nemesio Sáez, don Luis Vázquez, don José María Aldeanueva, don José M. Mendi, don Argérico Guardado, don Gregorio Martínez don Gregorio Pozo, don Valentín Rodríguez, don Francisco Rodríguez, señorita Marysse Schaffer, don Mariano Santos, don Nemesio S. Cardiel, don Alberto Salinas, don Ricardo Escolar, don Serafín Guerrero, don Eduardo Martínez, don Ignacio Alfaro, don José Joaquín Castillo don Teodoro Miguel, don Joaquín Zumalacarréqui, don Pablo Carcedo, don Rafael Murillo, don Julián Güemes, don Juan José Gutiérrez, don Domingo Minguito y don Isidro Castrillo.

Y los inscriptos en el Aero Popular Burgalés:

Don Antonio Lop, don José María Aldeanueva, don Luis Vázquez, don Francisco Rodrigo, don Nemesio Sáez don José Miguel, don Joaquín Zumalacarréqui, don José Antonio Plaza, don Dionisio Martín, don José Luis Gutiérrez, don Moisés Barrio, don Nemesio Santamaría, don Serafín Guerrero, don Arsenio Miguel, don Higinio Sáez, don Domingo Minguito, don Vicente Molinero, don Julio Moreno, don Jaime Santamaría, don Mariano Santos, don Julián Hernando, don Ignacio Blanco, don Luis Lariz, don Teodoro Miguel, don Manuel Villarias, don Gregorio Rodrigo, don Juan García, don Juan Hurtado, don Luciano Carballo, don Angel Pérez, don Julio Vázquez, don Antonio Palacios, don Ildefonso Vivar, don José Luis Tizao, don Próspero García, don Juan Rodríguez, don Alfonso Moya, don Ricardo García, don Francisco González, don Anastasio Moral, don Joaquín Hernando, don Luis Martínez, don Ricardo González, don Hilario González, don Julio Barrón, don Saturnino Calvo, don Rodrigo del Barrio, don Vicente Tárrega, don José M. Villanueva, don José Luis Castillo, don José Luis López, don Federico Yudego, don Joaquín Araya, don Miguel Carcedo, don Teodoro Santamaría, don Federico de la Torre, don Federico Baca, don Valeriano del Barrio, don Vicente Eyaralar, señorita Sofía Rodrigo, don Heliodoro Yagüe.

Don Jesús Merino, don Julián D. Güemes, don Ramón Cuesta, don Santiago Martínez, don Juan A. Gutiérrez, don Juan José Jiménez, don Francisco Martínez, don Victoriano Benito, don Julio N. de Lope, don Isidro Castrillo, don Dámaso Bartolomé, don Francisco Comba, don Basilio Marijuán, don Manuel Sancho, don Argérico Guardado, don Juan Ibáñez, don Julio Montes, don Raimundo Bartolomé, don Valentín Rodrigo, don Agustín Ortiz, don José Luis Lucio, don Cipriano Peña, don Pablo Burgos, don Eduardo Martínez, don Manuel Buezo, don Hipólito Barrica, don Julián Mingo, don Félix Izquierdo, don Manuel Cuenca, don Facundo Alonso, don Alberto Díez, don Aurelio Gutiérrez, don Dámaso Rujas, don Alejo Santos, don José García, don Jesús Sanlloriente, don Gabino Villada, don Gregorio Martínez, don Federico Saldaña, don Rafael Murillo, don Alberto Salinas, don Isaac Carcedo, don José María Escolar, don Rafael Salas, don Fernando Palacios, don Daniel Palao, don Manuel Munguía, señorita Tomasa Pardo, don Demetrio Donazar, don Juan José Alfaro, don Jesús Alorrasagasti, don Miguel Bravo, don Teodoro García, don Gre-

gorio Pozo, don Leoncio Angulo, don Carlos Sedano, don Víctor Vázquez, don Leopoldo Centeno, don Francisco Rilova, don Patricio Vivar, don Santiago Manzana, don Teodoro Palenzuela, don Ricardo Santos, don Victoriano Sáez, don José Blanco, don Francisco de Pablo, don Manuel Alonso, don Ambrosio Morán, don Pablo Carcedo, don Ignacio Alfaro, don Florentino Arroyo, señorita Marysse Schaffer, don Vicente González, don Eugenio Cuadrado, don Feliciano Renuncio, don Francisco Villalán, don Ricardo Escolar, don Emilio Cuñat, don Higinio Martín, don Teodoro Pérez, don Mariano Echegue, don Fausto García, don José Cuesta y don Luis Martínez.

Como se ve solamente existen tres señoritas a pesar de ser muchas las aficionadas, no sé a qué puede esto obedecer, pues el riesgo es nulo y como deporte es muy atrayente. Oportunamente daremos a conocer el reglamento nuevamente.

Notas de Sociedad

BODA.

El viernes día 3 de los corrientes, a las once de la mañana, tuvo lugar en la Iglesia del Carmen de esta capital, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María Ascensión Lezcano Pérez, de acomodada familia de Belbimbre, con el distinguido médico-licenciado de Quintana de Valdecielo, don Eladio Llorente Ayestearán.

Bañijo la unión, el celoso y digno párroco de Quintanas de Valdecielo, don Vicente Zaráin.

Actuaron de padrinos la madre de la novia, doña Consuelo Pérez y el hermano del novio don Modesto Llorente, prestigioso médico de Villaescusa (Santander).

Después de la ceremonia los numerosos invitados (dentro de la intimidad que se dió al acto de la ceremonia por el recien y riguroso luto del novio) fueron obsequiados con un suntuoso banquete en el Hotel Norte y Londres de esta capital.

Los recién casados salieron inmediatamente en automóvil para varias poblaciones del Norte.

Noticias varias

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 2 del actual y como consecuencia del expediente que se le está instruyendo al que fué habilitado de la Sección de Obras y Vías provinciales de la Excm. Diputación don Jesús Manuel Rosales, se publica un anuncio requiriendo a todos aquellos a quienes, como tal habilitado, adeude cantidad alguna para que en el plazo de ocho días lo comuniquen a la Excelentísima Diputación, con el apercibimiento de que, transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

La familia de doña Mercedes Murga Prieto (q. e. p. d.), da las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro y funerales.

Regent liquida

En el monte del Estado titulado «El Robledal» del término municipal de Cabezón de la Sierra, se declaró el día 30 del último mes de Julio un incendio, quemándose una hectárea de monte bajo, valuándose las pérdidas en seiscientos pesetas.

El siniestro se cree que se originó por una chispa de alguna de las máquinas del f. c. Santander Medieirráneo.

Regent liquida

Nuevamente y solo por temporada de verano, se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 pesetas y 12 film, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Regent liquida

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Regent liquida

Se vende papel blanco para envolver

RETALES

Para vestir barato, lo conseguiréis, EN LA GRAN liquidación que hago, de todos los artículos, solamente por unos días de 9 a 11'50 de la mañana

CASA JACINTO Plaza Mayor núm. 29

CARIDAD

Candelas Bonilla, viuda, con cuatro hijos de corta edad, que se encuentra enferma y sin recursos, con domicilio en la Barriada Obrera, número 34, solicita de los buenos corazones burgaleses una caridad.

Dicha señora ha tenido la desgracia de haber perdido en cuatro días a una hija de 19 años y a su esposo únicos que lo ganaban en casa.

Donativos, en la administración de este periódico y en el domicilio de la solicitante.

Angeles de Jesús, 250 pesetas. Librería Internacional, 5 id.

Regent liquida

En el pueblo de Villvestre del Pinar se declaró ayer un violento incendio que redujo a cenizas las viviendas de los vecinos Gregorio Escribano, Miguel Martínez, José Redondo, Juan Muñoz y Jerónimo González, a pesar de los esfuerzos del vecindario y del de los pueblos de Cenicosa, Palacios y Quintanar, que trabajaron denodadamente.

El siniestro, que se cree casual, ocasionó pérdidas por valor de 27.000 pesetas. Todos los edificios, excepto uno, estaban asegurados.

Regent liquida

A un vendedor de décimos de lotería, llamado Bernardo Pérez, se le han extraviado las fracciones 7, 8, 9 y 10 del número 5931, correspondiente a la próxima jugada. Los décimos son de la Administración n.º 4.

Se ruega el que los haya encontrado los devuelva en la mencionada Administración.

Productos de belleza

Nacionales y extranjeros Colonias, Jabones extractos etc. etc. ENVASADOS Y A GRANEL Perfumería Ortega Antigua calle de Merced, núm. 4

Academia Técnica Taquígrfica

Nuevos cursos abreviados de TAQUIMECA, TENEDURIA, CULTURA GENERAL, ETC. Máquinas nuevas. Informes: Librería E. Rodríguez Plaza Mayor, 49

Regent liquida

En la caseta del peso a nivel de Berzosa, de la línea del Norte, robaron el día 31 del pasado mes de Julio, un traje, otras varias prendas de vestir y diez pesetas.

Se sospecha que los autores sean unos individuos que fueron vistos merodeando por las inmediaciones de la caseta.

Regent liquida

Para atender debidamente a sus clientes y público

Relojería Gredilla

se ha trasladado a Plaza Mayor, 58 (junto al Sr. Mollner)

Electricidad General

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Regent liquida

AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería)

Regent liquida

Se vende papel blanco para envolver

Regent liquida

Se vende papel blanco para envolver

Notas religiosas

SAN LORENZO.—Novena en la parroquia; todas las tardes a las 8 y media se rezará el rosario, se hará el ejercicio de la corona parroquial.

Todas las tardes a las siete y media se rezará el rosario de los santos.

CAPILLA DE VENERABLES.—Novena a Nuestra Señora de los Dolores y Bernardita de Substrata. Dará principio el día 4. Todas las tardes a las siete y media se rezará el rosario, con el ejercicio de la novena y sermón de R. P. Daniel Gómez Pinedo (fuerza), terminando con la bendición y reserva.

Capilla de las RR. MM. Repensas del Sagrado Corazón.—Durante los meses de julio y agosto, la información referente al día de la tarde y reserva será a las 5 y media y a las 7 y media. Los jueves, a las cuatro y media.

SANTUARIO DE SAN AMAR.—Todos los lunes, martes, miércoles y viernes, se hacen misas por el alma de los difuntos. La declaración de una misa rezada a las 7 y media.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimiento 1. Merfa Ibáñez Gómez Jesús Puente Riaño, Casilda Alba Gómez Angel Domingo Serna.

Defunciones.—Micaela Alonso de la Cruz, de Quintanilla Somuño, 64 años, Concepción 7.

Anastasio Gutiérrez Casado, 66 años, 28 años, Pablo Iglesias 66.

La producción de vinagre

Madrid 4 (4 t).—Una comisión de Huelva visitó al ministro de Agricultura para pedirle información sobre el vinagre. El ministro prometió estudiar el asunto y contribuir con sus posiciones a evitar la crisis.

Congreso de peritos agrónomos

Madrid 4 (4 t).—Se ha acordado celebrar en Valencia el día 15 de octubre el segundo Congreso nacional de peritos agrónomos constituido ya la comisión que preside don Emili...

Las semanas sociales

Madrid 4 (4 t).—Se ha celebrado la Asociación de las Semanas Sociales, que dirá don Severino Aznar.

La junta que se celebrará en Burgos coincidirá con las semanas sociales de Septiembre.

En Gobernación

Madrid 4 (4 t).—Esta tarde se celebró a los periodistas el día de la Gobernación e los que el conflicto entre los señores de orquesta y el Guerrero había invadido la esfera del orden público. D...

Como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Virzento VENTA EN FARMACIAS

Balneario Caldas de Besaya

(SANTANDER) TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS Artritis, Reumatismo, Clásica, CATARROS BRONQUIALES Gran Hotel todo confort A 70 metros Estación Ferrocarril

BALNEARIO

Caldas de Oviedo Aguas termales azoadas muy ricas en sales. Reumatismo, catarros, gripes curadas. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre

Velas litúrgicas para el culto

HITO DE VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS Almacenes de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 41

PERSIANAS EN

Droguerías MARCOS

NOTICIAS

MADRID

Los profesores maestros Gue...

Sociales.—'El...

lo d...

vez a declarar...

Madrid 4 (4 t).—Anoche f...

Madrid 4 (4 t).—Una co...

de Huelva visitó al minis...

Agricultura para pedirle i...

El ministro prometió estu...

asunto y contribuir con s...

posiciones a evitar la crisi...

Congreso de peritos agrónomos

Madrid 4 (4 t).—Se ha ac...

celebrar en Valencia el día...

el segundo Congreso nacio...

nal de peritos agrónomos...

constituido ya la comisi...

ta que preside don Em...

Las semanas sociales

Madrid 4 (4 t).—Se ha...

celebrado la Asociación de...

las Semanas Sociales, qu...

dirá don Severino Aznar.

La junta que se celebrará...

en Burgos coincidirá con...

las semanas sociales de S...

Septiembre.

En Gobernación

Madrid 4 (4 t).—Esta...

tarde se celebró a los rep...

de la Gobernación e los...

que el conflicto entre los...

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de la noche del sábado

MADRID
Los profesores de orquesta y el maestro Guerrero.--Las Semanas Sociales.--"El Socialista" insiste en lo del complot

Una vez a declarar
 Madrid 4 (4 t).—Anoche fué llamado nuevamente a declarar el director de "El Socialista" sobre y agosio, la información referente al atentado contra el presidente de la República. El señor Zugazagoitia expresó la imposibilidad de revelar el origen de la noticia, que fué solicitada por el diputado señor Ferrer. A la declaración estuvo presente el director general de Seguridad.

La producción de vinagre
 Madrid 4 (4 t).—Una comisión de Huelva visitó al ministro de Agricultura para pedirle las disposiciones sobre el vinagre. El ministro prometió estudiar el asunto y contribuir con sus disposiciones a evitar la crisis vinícola.

Congreso de peritos agrónomos
 Madrid 4 (4 t).—Se ha acordado celebrar en Valencia el día 12 de octubre el segundo Congreso nacional de peritos agrónomos. Se ha constituido ya la comisión organizadora que preside don Emilio Estola.

Las semanas sociales
 Madrid 4 (4 t).—Se ha constituido la Asociación de amigos de las Semanas Sociales, que preside don Severino Aznar. La junta que se celebrará en Zaragoza coincidirá con las Semanas sociales de Septiembre.

En Gobernación
 Madrid 4 (4 t).—Esta tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación diciéndoles que el conflicto entre los profesores de orquesta y el maestro Guerrero había invadido ya la esfera del orden público. De acuerdo con el ministro de Trabajo, intervendrá esta tarde llamando primeramente a los representantes de la Sociedad de autores. El conflicto está en que la Sociedad de autores ha acordado retirar todo el repertorio de obras teatrales en aquellos teatros en los que los profesores de orquesta han declarado el boicot al maestro Guerrero. Como esto obligará a la clausura de muchos teatros, le ha parecido necesario intervenir.

cedentes de «El Escorial» (Salamanca) los cuales se dirigieron a Segovia, invitados por un amigo, suyo para entrar a comer en una taberna.
 Una vez que entraron en el establecimiento, se despojaron de los hábitos, debajo de los cuales llevaban unos trajes de mecánico.
 La Benemérita sospechó de la rápida mutación y comunicó el hecho a la superioridad, la cual ordenó se los detuviera.
 Se trasladó a Madrid a los dos detenidos comprobándose que no se trataba de elementos sospechosos. Los dos sacerdotes fueron puestos en libertad.

La CASA DIEZ

Comunica a su numerosa y distinguida clientela que a partir del día 15 del actual se trasladará a los nuevos locales, calle de Santander donde estaba el Banco Hispano Americano (Casa de Escudero).

Samper a Valencia

Madrid 4 (4 t).—Ha marchado en automóvil a Valencia el señor Samper. Regresará el lunes.

"El Socialista" insiste

Madrid 4 (4 t).—«El Socialista» de hoy insiste en asegurar que existe el complot para el atentado contra el presidente de la República.

Añade que publicará todas las referencias que tiene sobre el asunto.

Detenidos y puestos en libertad

Madrid 4 (6 t).—En la estación de Villalba se encontraban dos viajeros vestidos de sacerdotes, producidos de «El Escorial».

PROVINCIAS

Conflicto en una Administración de Correos.--Petición de un suplente.--Las fiestas colombinas

Explosión de una bomba en Bilbao
Surge un conflicto en una administración
 Oviedo 4 (4 t).—El nuevo administrador de Correos, señor Zaragoza, fué recibido con alguna oposición por diversos funcionarios, quienes reconociendo su jefatura se negaron a saludarle, diciendo que no querían tener ninguna relación particular con él.
 Como consecuencia de ello, vino de Madrid un inspector, que ha instruido expediente, habiendo sido suspendidos de empleo y sueldo seis oficiales. Procedentes de Madrid llegaron seis funcionarios para sustituirlos y ante el temor de posibles perturbaciones se enviaron a Correos algunas parejas de Asalto.
 Parece que los funcionarios observan una actitud pasiva respecto a sus compañeros recién llegados y han manifestado que todos se solidarizan con los suspendidos, respetando al jefe, pero rechazando toda relación particular con él.

Piden el suplicatorio
 Lérida 4 (6 t).—El Juzgado ha pedido el suplicatorio contra el diputado Ruiz de Lecina, autor de un artículo en el que se vertían injurias contra el Gobierno.

Azaña y Companys
 Barcelona 4 (6 t).—El presidente del Parlamento catalán ha conferenciado con el señor Azaña.

Una bomba en el local exposición de las máquinas Singer
 Bilbao 4 (4 t).—Sobre las once menos cinco de la noche, se oyó en todo Bilbao una formidable detonación producida, al parecer por la explosión de una bomba. Efectivamente,

poco más tarde, se tenía conocimiento de que en el local-exposición, que en la Gran Vía, núm. 28 tiene la casa Singer, de máquinas de coser, había sido colocada una bomba que hizo explosión con gran estruendo, destruyendo materialmente la puerta giratoria de acceso a la tienda, y haciendo trizas, no solamente los cristales de esa puerta, sino también la luna del escaparate, y algunas bombillas, pero sin que por fortuna causase desgracias personales.
 Avisado el encargado del establecimiento Isidro Sáinz, entraron en él los agentes de la Brigada social y de la Comisaría de vigilancia, que acudieron al tener noticia de lo ocurrido, practicando un minucioso reconocimiento del local. Las salpicaduras de la explosión lo descubrieron hasta el fondo, pero los daños se circunscribieron al limitado recinto de la puerta, apareciendo indennes todos los modelos de las máquinas de coser que allí se exhiben. El suelo estaba materialmente cubierto de cristales, y entre ellos los agentes recogieron una cantidad muy considerable de trozos de metralla, lo que hizo suponer que se trataba de una bomba y no de un petardo, como alguno sospechó en un principio.
 En el dintel de la puerta se había levantado un ladrillo de la parte baja de la pared, que sin duda picaron los malhechores maniobrando a través del cierre metálico, para colocarla a presión; después prendieron fuego desde el exterior, dándose a la fuga.
 Al lugar del suceso acudieron los jefes de la Brigada social y de la Comisaría de Vigilancia con el juez de guardia y el fiscal. Además de los daños causados en el establecimiento de la casa Singer la exposición produjo destrozos en los cristales de los pisos de la casa, y muy especialmente en el primero, en el que fueron muy contados los que quedaron indennes.
 En cuanto a las causas del atentado, nada se ha podido vislumbrar. El encargado de la casa Singer manifestó que ésta no mantenía pleito alguno con sus operarios, por lo que hay que suponer que se escogió al azar esta casa entre otras, para producir una alarma en la villa.

Clasura de centros
 Logroño 4 (6 t).—Se ha practicado un registro en el Ateneo social y en otra entidad, en donde se celebraban reuniones ilegales, encontrándose documentación comunista y dos pistolas.
 Han sido clausurados los locales y detenidos dos individuos jóvenes.

Dos incendios
 Soria 4 (6 t).—En el pueblo de Cueva un violento incendio destruyó la casa propiedad de Dionisio Aldea.
 Otro incendio destruyó una finca del vizconde de Eza. Las pérdidas son importantes.

Campeonatos de atletismo
 San Sebastián 4 (6 t).—Han comenzado las pruebas de atletismo para el campeonato nacional. La clasificación general, después de verificadas las pruebas, es la siguiente:
 Cataluña, 40 puntos.
 Castilla y Guipúzcoa, 24.
 Galicia, 10.
 La Montaña, 2.

EXTRANJERO

Excavaciones en la Basílica de Letrán
 Roma 4 (6 t).—En la Basílica de Letrán, en la que se están haciendo excavaciones, se ha descubierto la antigua residencia de los Papas y numerosas criptas.
 Siguen las excavaciones.

Reclamación diplomática
 Tokio 4 (6 t).—El ministro de Negocios del Japón hará una advertencia formal al Gobierno soviético con motivo de los actos de agresión de los rusos contra las personas e intereses japoneses.
 Se ha sabido que la voladura de un tren de municiones en Narwin, a consecuencia de la cual perecieron numerosas personas, se debe a manejos comunistas, en los que está complicado el jefe soviético de la estación, el cual ha sido detenido.

Las víctimas del cólera
 Bombay 4 (6 t).—Se han producido simultáneamente mil setecientos casos de cólera, habiendo perecido ya centenares de personas.
 Se han adoptado las precauciones convenientes por las autoridades sanitarias.

Funerales por Hindenburg
 Berlín 4 (6 t).—La Bolsa estará cerrada el lunes y martes con motivo de los funerales que se celebrarán por Hindenburg.
 El cadáver del mariscal ha sido colocado en un féretro, prestandole guardia de honor oficiales del Ejército alemán.

Muerto por el tren
 Avila 4 (6 t).—Al llegar el tren correo al kilómetro 105, un señor que iba en el convoy, llamado Juan Carrasco, cayó a la vía siendo destrozado por el tren.
 Su señora, que presenció el hecho, sufrió un síncope.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 4.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

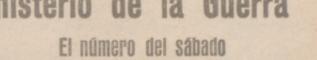
CUERPO DE SUBOFICIALES.
 Se concede el ingreso en el Cuerpo de suboficiales con la categoría de sargento primero, a cuarenta sargentos del Arma de Aviación militar.

CONCURSOS.
 Se anuncia a concurso una vacante de veterinario mayor del Cuerpo de Sanidad militar, en el Establecimiento Central, primera Sección (Instituto de Higiene militar) entre los de dicho empleo que aspiren a ello.

—Idem para cubrir una vacante de farmacéutico primero del Cuerpo de Sanidad militar, que existe en el Establecimiento Central de dicho Cuerpo, segunda Sección, (Laboratorio y Parque Central de Farmacia) entre los de dicho empleo que lo soliciten.

DESTINOS.
 Se confiere el mando del batallón de Montaña, número 4, al teniente coronel de Infantería don Joaquín Ortiz de Zárate y López, actualmente disponible forzoso en la sexta división.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motor, robo y pillaje.
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos, 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO
 Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha. Teléfono, número 15.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
 modernos y apropiados para cada caso, —garantizándole un perfecto—
SERVICIO PERMANENTE

Garage Victoria
 Taller de reparaciones
 «La Tesorera» — Teléfono, 250

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga
 San Pablo, 32 y Progreso, 9

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONGH
 SUCESOR **SABADELL**
 Despacho: Calle de Ylla, 56

Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.
 A 10 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA
BALNEARIO DE LA MUERA
 ORDUÑA (VIZCAYA)
 Sus aguas curan la anemia, cloruremia aumentando rápidamente el número de glóbulos rojos, las enfermedades del aparato digestivo, gastritis atónica, hipocloridia, catarro intestinal crónico, estreñimiento habitual, infartos hepáticos, especialísimas en las enfermedades propias de la mujer. GRAN HOTEL, extensos parques, coquetos, vicinas, «fochball», teléfono. Una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.
 TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO AL 30 SEPTIEMBRE
 Viaje de Burgos a Orduña, dos y media horas

Guía Profesional

CLINICA DENTAL
 EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
 EUSEBIO MIGUEL
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA
 OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES
 Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
 GRATIS A LOS POBRES
 Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

F. Vadillo Brás
 PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA
 Hora de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
 Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

Ruiz de Temiño
 DENTISTA de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X
 Calle de Santander, 3.—Teléfono 104
 Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

Conviene a su bolsillo

no adquirir mueble alguno sin antes visitar la variada :: :: exposición de :: ::

MUEBLES VIUDA DE C. ANGULO

encontrará siempre lo que :: :: :: necesite :: :: ::

Todos los estilos y Todos los precios

VIUDA DE C. ANGULO
 CALERA, NUM. 9

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

go, (Escuela mixta, unitaria de niños y superdotados. TRIBUNAL. Presidente, doña Andrea Izquierdo Pardo...

Suplentes. Doña Luisa Chave Pizarro, Don Julián Lizondo y Gascuña. (Profesores de esta Escuela Normal del Magisterio Primario).

Nota. De acuerdo con lo establecido en la base 3.ª de la convocatoria, empiezan a contarse los ocho días para la entrega de la Memoria, etc.

Burgos 1 de agosto de 1934. El director, F. Hernando Manrique. (Boletín Oficial del día 4 de agosto).



MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Plaza de San Vicente, 1. - BILBAO

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

CARBONES SAN RAFAEL P. Orta García Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama

SANTA AGUEDA, 42 - Tel. 361 BURGOS

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

FARMACIA PUERTO, Plaza San Idefonso, 5 - MADRID

LEA USTED SIEMPRE CASTELLANO

Tardajos

BODA DISTINGUIDA. El domingo, día 22, tuvo lugar en Tardajos un acto que trocó por unas horas esta quietud y monotonía rurales en la alegría y dinamismo juveniles.

Dicho acontecimiento lo constituyó el enlace matrimonial del culto y distinguido joven don Daniel Tobar, con la simpática y agraciada señorita Paulita Angulo, pertenecientes ambos a distinguidas familias y que gozan de generales simpatías, por lo que no es de extrañar el crecido número de invitados que asistieron a la boda.

Fueron apadrinados por don Esteban Tobar, padre del novio, y doña Victorina Arnáiz, tía de la novia.

Bendijo la unión el R. P. Carballo, el cual al final de la misa, pronunció una sentida y elocuente plática.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados, reinando durante todo el día la mayor alegría.

Imposible resultaría enumerar una por una todas las jóvenes que con su asistencia a la boda contribuyeron a darla mayor realce y vistosidad. Me concretaré, pues, a manifestar que el bello sexo estuvo en ella muy bien representado.

En resumen: Unas horas saturadas de alegría y regocijo, vividas en un ambiente de familiaridad y una pareja, unida para siempre por los inquebrantables y para la que deseo todo género de venturas y felicidades.

LUCIO HERRERA. Tardajos 3 agosto 1934.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO Compra de oro - Pago de cupones CAJA DE AHORROS

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

MAQUINA PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX" 20.000 funcionamiento. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catálogo

VICTOR GRUBER CIA. ALAM. S. MAMES 33.337-35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 10

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 76

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3.50 % anual Imposiciones a plazo de un año. 4.00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

BIBLIOGRAFIA Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

NITRATO DE CHILE sensacional baja de precios



SAL FACI CURA LA BACERA CARBUNCO. DEL GANADO LANAR-CABRO. LANAR-CABRO. VENTA EN FARMACIA. BOTES PARA 100 Y 50 PESAS LITROS. CUIDADO CON IMITACIONES. PRESERVE A SU GANADO CONTRA ESTA TERIBLE ENFERMEDAD. DR. FCO. ZARAGOZA. 4050 Nº 94 FARMACIA

Balneario de Valdelateja (BURGOS)

En la carretera de Burgos a Santander a corta distancia de ambas poblaciones. Las únicas TERMAS ALCALINAS de la Región. Propiedades correspondientes a dos Balnearios diferentes. Tratamiento termal del REUMA. Aguas alcalinas para el ARTRITISMO, ESTOMAGO, RINON, etc.

Consulte estas ventajas con su médico. VALDELATEJA está a la puerta de su casa. Es lo más seguro para curarse y tiene ALOJAMIENTOS DESDE SIETE PESETAS. Temporada oficial 20 de junio a 30 de septiembre. SERVICIO DE AUTOMOVILES DE BURGOS AL BALNEARIO. Salida: Plaza de Prim, 21 BURGOS

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 pesetas. Inscrpción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS

Anuncios económicos

Grid of economic advertisements including: Ventas (Cajas de caudales, Automóvil), Se venden varios muebles, Se vende una casa en Alvar Fáñez, Cajas murales, Se vende una huerta, Molinos, Colonia a granel, Se alquila local con piso, Se arrienda local, Local amplio, Huéspedes, Varlos, Lecciones de contabilidad, Se cedan o desean socio, Arriendos, Colocaciones, Necesite joyen sabiendo cocinar, Se ofrece dependiente de droguería, Matrimonio joven sin hijos, Criada formal para fuera, Joven de 80 años, Electricista, Muchacha, Se ofrece dependiente de droguería, Matrimonio joven sin hijos, Criada formal para fuera, Joven de 80 años, Electricista, Muchacha.

DAROMETRO	TEMPERATURA
A las siete de la mañana 692,2	Máxima a la sombra 21,8
A las seis de la tarde 691,9	Mínima a la sombra 5,2

DIRECCION DE LA TIERRA
A las siete de la mañana
A las seis de la tarde
PREVISIONES
Lluvia en milímetros

Cazadores

Calzados especiales para CAZA
Bota alta CAZADORA de cáñamo, a 3'25 par
Calzados PEREZ-San Pablo, 12

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo pre-entado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Para abonar bien

SULFATO DE AMONACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Calle Santander, 3

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.
Teñidos, Pañería y Sastrería



Vestidos, batas, kimonos de batistas, percales o trovalcos, de 7, 8, 9, 10, 12 y 14 ptas.



Pantalones niño, de 5 a 10 ptas Paño dril o pana.



Máquinas coser NAUMANN. Bobina central. Precios más barato que nadie.



Guardapolvos de dril, a 20, 22 y 25 pesetas.

!Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopéduco

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso. APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará Jicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24



Lloyd Norte Ale

Servicio rápido de saje y carga pa

Cuba y Mé

El vapor correo a doble

«SIERRA VENTANA», saldrá de Santander, el 24 de Agosto y el 23 de Octubre; y la motonave «ORINOCO», el 25 de Septiembre, para HABANA, VERACRUZ Y TAN

Línea Centro y Sud América

Salidas de Santander: Motonave «CORDILLERA», el 21 de Agosto; y Motonave «CARIBIA», el 21 de Septiembre

AGENTES: HOPPE Y COMP.ª

Apartado, 21. Tel. 1.000. SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouaque, Vitoria.



LA NOVELA ROSA

es la publicación quincenal de novelas completas de mayor difusión

¡Más de tres millones de ejemplares vendidos!

Este mes se ponen a la venta los títulos: UNA NIÑA TERRIBLE, por Pierre de Saxe, 1'50 ptas.; A MUCHAS MILLAS, por Ruby M. Ayres, 1'50 ptas.; AL BORDE DE LA LEYENDA, por Rafael Pérez y Pérez, 2 ptas.

De venta en las principales librerías de España y América y en la EDITORIAL JUVENTUD, S. A., Apartado 3, BARCELONA, que remite sus catálogos generales a quien los solicite.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guriñan). Oviedo: (Montorio). Madrid, Sevilla: (El Empalme). Cartagena. Barcelona: (Badalona). Málaga. Cáceres: (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINERALES

Superfosfato. — Nitrato. — Sulfato amónico. — Sales de potasa. — Sulfato potasa. — Acido sulfúrico anhidro. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico. — Cloruro de sodio.

DIRIJENDE LOS PEDIDOS A

Sociedad Graf. de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1.

MADRID: Villanueva, 11.

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio Agronómico

LABORATORIO para el análisis de tierras.

Abonos para todos los cultivos y cuadros a todos los terrenos.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Folleto de EL CASTELLANO

LA NOVELA ROSA Editorial Juventud S. A.—Provenza, 101. Barcelona

La chica de la casa de al lado

Novela escrita en inglés, por Ruby M. Ayres; versión española de M. Rodríguez Rubí.

—Bueno... tomaremos un traguito. — Sirviese Jardine una dosis muy moderada y, con la copa en la mano, volvió a ocupar su puesto ante el fuego. — Ya sabe usted que no soy un viejo chismoso de los que dan oídos a todos los cuentos de la localidad—empezó diciendo tras de una pausa;—pero sí oigo algo que pueda interesar a alguien a quien yo quiero, empiezo por asegurarme en silencio antes de decir nada, pues odio el escándalo.—Hizo una pausa, tomó un sorbito y añadió:—Y

esta vez estoy seguro de lo que digo. Yo esperaba... Bien sabía que era inútil tratar de que mi buen amigo apresurara la relación, y me consumía de impaciencia. Después de unos segundos que me parecieron una eternidad, siguió el difuso orador: —Yo le quiero a usted mucho, Buchanan, porque es usted un hombre cabal. Así lo comprendí a primera vista... ¡Bueno, bueno, dejemos eso!—Yo había hecho un movimiento de impaciencia.—Quiero decir solamente, que si

le quisiera menos ni interpondría en esta cuestión, pero sé lo que usted ha hecho por Don, el lugar que éste ocupa en su vida, y tanto por usted como por él, no quiero que se malogren estas legítimas esperanzas, como se malograrán si no se acude a tiempo. —¿Se refiere usted a la chica de al lado?—preguntó yo. El buen Jardine hizo un gesto de sorpresa. —No me refero a ella—fué su respuesta,—ni sabía que en la casa de al lado viviera una chica. No me interesan mis vecinos, y supongo que yo tampoco a ellos. He venido aquí para disfrutar del campo y la soledad, porque estoy asqueado de Londres, y porque... ¡Bueno!... más vale no hablar de los otros motivos—y después de apurar el resto de la copa, la dejó con tal fuerza sobre la chimenea, que le habría atraido las iras de Catalina si ésta hubiera estado presente.—No señor—continuó el orador con la declaratoria elocuencia con que parecía dirigirse a un numeroso auditorio.—Me refero a una muchacha con quien se le ve de continuo en Heston. —¿Cómo... ¿Tenemos otra?—pregun-

té con cierta incomprensible alegría. Sin hacer caso de la interrupción preguntó mi vecino. —Soy el primero en disculpar a Don. La juventud es la juventud y yo también he sido joven, y aún me gusta recrear los ojos en una cara bonita... Pero esa muchacha no es buena... Replígo que no es buena... Viene de mala raza... es una aventurera y como el diablo la he hecho bonita, es doblemente peligrosa... Apuesto doble contra sentido a que conoce la posición de usted y la del chico... Yo he tomado referencias. —Pero, ¿cómo sabe usted todo eso? —Interrumpió yo.—¿Quién se lo ha dicho?... ¿Conoce usted a alguien en Heston? —¿Qué si conozco?... ¡Válgame Dios! A casi todos los que están en la Escuela de Aviación, y todos me conocen a mí... ¡Si supiera usted lo que dicen! Como por ahora no tienen más que hacer que charlar... No hay uno que no conozca a la muchacha, pero, según parece, Don es el primer favorito... Sale con ella todas las noches que tiene libres,

—¿Había esa joven en Heston?—preguntó. —No sé dónde habita—contestó el viudo, con tono algo irascible,—pero sé otras muchas cosas de interés para usted y para Don. La madre de la chica fué una cualquier cosa, y su padre tenía un garito en el que se despiamaba a jóvenes inexpertos, hasta que lo cerró la policía... Ahora no se sabe de lo que vive. Estoy seguro de que Don le cuadra para yerno, y el chico, mucho le quiero, pero haré sé que, en mediando una cara bonita, se dejará manejar como blanda cera. Pensé en el padre de Don y en la muchacha de al lado; hace un par de horas me disgustó el que conociese a Don y resolví poner término a la flameante amistad, pero sería preferible, cual quier cosa sería preferible a la emboscada que Jardine había descubierto. Miraba yo en silencio el moribundo fuego; ya no era posible encontrar en las medio apagadas brasas la silueta de la luminosa cabeza de la vecinita. Mi viejo amigo dejó caer su carnosa mano sobre mi hombro. —Espero que no se habrá usted enfadado conmigo—preguntó con ansie-

dad.—A mí me pareció que era de conciencia el enterarle a usted, pero usted tan pocas condiciones de salvador, Buchanan, que a veces me pregunto cómo diablos ha vivido usted todos los años que tiene. Aunque no me hizo ninguna pregunta al observación sonreí al contestar: —No estoy enfadado, ni mucho menos. Al contrario, muy agradecido. ¿Por qué camino debo seguir?... ¿Me aconseja usted? El buen viejo sacudió la nevada cabeza. —Es caso que quiere tacto... cho tacto... Si se da un paso en falso, el muchacho será capaz de hacer en el acto... ¡Si tuviéramos aquí a un invidiable esposo!—y suspiró profundamente.—Era la única para estas condiciones de amor. ¡Nadie la igualaba en punto a tacto!... Mas no hay para hablar de ella... (Y buscó con la vista su sombrero que siempre dejaba sobre una silla de la habitación. —Me marchó—dijo.—Ya hablé mañana, y si no consigo ver a Don mañana usted presente a ese calaverilla de los mejores votos por su buena suerte en la campaña.

Edición de la noche
AÑO XXXV - n.º 10.
BURGOS
Lunes 6 de Agosto de 1934

Falsa

Tempo de prejuicios libera...
de falsas libertades. Borr...
de confusión. Flecos de erro...
de odio entre sentimientos...
santos.
Expresión palatativa de esas...
son exclamaciones de ciert...
varones de grandes y r...
que incensan las tiernas...
de una «prudencia», cuyo...
es impotencia estéril, en...
entre los plélagos de la igno...
hiperbólico de la propie...
A cuento de eso va la contu...
y difana lección de un...
Leed: «Para ciertos hombres...
se ha considerado sinóni...
y así también hemos...
desnaturalizados los...
de libertad, de unión, de paz...
preciosísimo nombre de caridad...
no conciben otro...
de prudencia que el significativo...
de transigencia con...
y de contemporalización con...
vicios y desórdenes que tar...
Desdorese falsa prudencia, y...
lo tanto un sistema detestable...
de la religión, en el proceder de...
de los hombres que, titulado...
no se atreven a manifestar sus...
dones religiosos en público, ni...
de la defensa de la Fe atacada...
poner remedio a la corrupción...
de los hombres. Es falsa prudencia...
de remediar los males, no pocas...
de prudencia y perjudicial disimulo...
de ciertos hombres o...
tienen a gloria titularse ca...
que la Iglesia dejara...
propagarse impunemente ciertos...
de opinar, de que ella o...
Sistema de falsa prudencia es...
aquellos que opinan que no o...
hacer frente al descuberto, a...
de se muestra poderosa...
siempre, alegando el temor de...
hacia caspese los ánimos de l...
y lo es igualmente el de...
de lo que, no queriendo que nadie

Información mil

DEL DIARIO OFICIAL DEL DOMINIO...
ASCENSOS
Se concede el empleo superior...
en propuesta reglamentaria...
a seis tenientes coronel...
Arma de Infantería, entre ellos...
Leopoldo Gómez de Nicolás.
Diez y siete comandantes de...
entre estos don Angel Revilla Gó...
Centro de Movilización y Reser...
vato 11.
Catorce capitanes y siete teniente...
entre ellos don Enrique Gimene...
trinidad, del Cuerpo de Segurid...
al Centro de Movilización y Reser...
vato número 11.
Artillería.—Seis tenientes coronel...
coronel; once comandantes a t...
coronales; un capitán a coman...
dos tenientes a capitán.
Ingenieros.—Dos tenientes cor...
seis comandantes, ocho capitanes...
tenientes.
Intendencia.—Un teniente coronel...
comandantes, cuatro capitanes...
tenientes.
Sanidad Militar.—Un teniente...
medico, tres comandantes médico...
dos comandantes y veintidós tenie...
medicos.
Caballería.—Cuatro comandante...
de don D. Juan Alfaro Lucio, agregad...
general número 4 y un capitán...
de don D. Juan García de...
Cuerpo Jurídico Militar.—Un...
de brigada, dos tenientes audite...
primera, uno de segunda y uno...
de reserva.
Sanidad Militar.—Un farmacéu...
de primer grado, un farmacéu...
de segundo grado, un farmacéu...
de tercer grado, un farmacéu...
de cuarto grado, un farmacéu...
de quinto grado, un farmacéu...
de sexto grado, un farmacéu...
de séptimo grado, un farmacéu...
de octavo grado, un farmacéu...
de noveno grado, un farmacéu...
de décimo grado, un farmacéu...
de undécimo grado, un farmacéu...
de duodécimo grado, un farmacéu...
de treceavo grado, un farmacéu...
de catorceavo grado, un farmacéu...
de quinceavo grado, un farmacéu...
de dieciséisavo grado, un farmacéu...
de dieciséptimo grado, un farmacéu...
de dieciochoavo grado, un farmacéu...
de diecinueavo grado, un farmacéu...
de veinteavo grado, un farmacéu...
de veintiochoavo grado, un farmacéu...
de treintaavo grado, un farmacéu...
de treinta y unoavo grado, un farmacéu...
de treinta y dosavo grado, un farmacéu...
de treinta y tresavo grado, un farmacéu...
de treinta y cuatroavo grado, un farmacéu...
de treinta y cincoavo grado, un farmacéu...
de treinta y seisavo grado, un farmacéu...
de treinta y sieteavo grado, un farmacéu...
de treinta y ochoavo grado, un farmacéu...
de treinta y nueveavo grado, un farmacéu...
de cuarentavo grado, un farmacéu...
de cuarenta y unoavo grado, un farmacéu...
de cuarenta y dosavo grado, un farmacéu...
de cuarenta y tresavo grado, un farmacéu...
de cuarenta y cuatroavo grado, un farmacéu...
de cuarenta y cincoavo grado, un farmacéu...
de cuarenta y seisavo grado, un farmacéu...
de cuarenta y sieteavo grado, un farmacéu...
de cuarenta y ochoavo grado, un farmacéu...
de cuarenta y nueveavo grado, un farmacéu...
de cincuentaavo grado, un farmacéu...
de cincuenta y unoavo grado, un farmacéu...
de cincuenta y dosavo grado, un farmacéu...
de cincuenta y tresavo grado, un farmacéu...
de cincuenta y cuatroavo grado, un farmacéu...
de cincuenta y cincoavo grado, un farmacéu...
de cincuenta y seisavo grado, un farmacéu...
de cincuenta y sieteavo grado, un farmacéu...
de cincuenta y ochoavo grado, un farmacéu...
de cincuenta y nueveavo grado, un farmacéu...
de sesentaavo grado, un farmacéu...
de sesenta y unoavo grado, un farmacéu...
de sesenta y dosavo grado, un farmacéu...
de sesenta y tresavo grado, un farmacéu...
de sesenta y cuatroavo grado, un farmacéu...
de sesenta y cincoavo grado, un farmacéu...
de sesenta y seisavo grado, un farmacéu...
de sesenta y sieteavo grado, un farmacéu...
de sesenta y ochoavo grado, un farmacéu...
de sesenta y nueveavo grado, un farmacéu...
de setentaavo grado, un farmacéu...
de setenta y unoavo grado, un farmacéu...
de setenta y dosavo grado, un farmacéu...
de setenta y tresavo grado, un farmacéu...
de setenta y cuatroavo grado, un farmacéu...
de setenta y cincoavo grado, un farmacéu...
de setenta y seisavo grado, un farmacéu...
de setenta y sieteavo grado, un farmacéu...
de setenta y ochoavo grado, un farmacéu...
de setenta y nueveavo grado, un farmacéu...
de ochentaavo grado, un farmacéu...
de ochenta y unoavo grado, un farmacéu...
de ochenta y dosavo grado, un farmacéu...
de ochenta y tresavo grado, un farmacéu...
de ochenta y cuatroavo grado, un farmacéu...
de ochenta y cincoavo grado, un farmacéu...
de ochenta y seisavo grado, un farmacéu...
de ochenta y sieteavo grado, un farmacéu...
de ochenta y ochoavo grado, un farmacéu...
de ochenta y nueveavo grado, un farmacéu...
de noventaavo grado, un farmacéu...
de noventa y unoavo grado, un farmacéu...
de noventa y dosavo grado, un farmacéu...
de noventa y tresavo grado, un farmacéu...
de noventa y cuatroavo grado, un farmacéu...
de noventa y cincoavo grado, un farmacéu...
de noventa y seisavo grado, un farmacéu...
de noventa y sieteavo grado, un farmacéu...
de noventa y ochoavo grado, un farmacéu...
de noventa y nueveavo grado, un farmacéu...
de cienavo grado, un farmacéu...
de cien y unoavo grado, un farmacéu...
de cien y dosavo grado, un farmacéu...
de cien y tresavo grado, un farmacéu...
de cien y cuatroavo grado, un farmacéu...
de cien y cincoavo grado, un farmacéu...
de cien y seisavo grado, un farmacéu...
de cien y sieteavo grado, un farmacéu...
de cien y ochoavo grado, un farmacéu...
de cien y nueveavo grado, un farmacéu...
de cientoavo grado, un farmacéu...
de ciento y unoavo grado, un farmacéu...
de ciento y dosavo grado, un farmacéu...
de ciento y tresavo grado, un farmacéu...
de ciento y cuatroavo grado, un farmacéu...
de ciento y cincoavo grado, un farmacéu...
de ciento y seisavo grado, un farmacéu...
de ciento y sieteavo grado, un farmacéu...
de ciento y ochoavo grado, un farmacéu...
de ciento y nueveavo grado, un farmacéu...
de doscientosavo grado, un farmacéu...
de doscientos y unoavo grado, un farmacéu...
de doscientos y dosavo grado, un farmacéu...
de doscientos y tresavo grado, un farmacéu...
de doscientos y cuatroavo grado, un farmacéu...
de doscientos y cincoavo grado, un farmacéu...
de doscientos y seisavo grado, un farmacéu...
de doscientos y sieteavo grado, un farmacéu...
de doscientos y ochoavo grado, un farmacéu...
de doscientos y nueveavo grado, un farmacéu...
de trescientosavo grado, un farmacéu...
de trescientos y unoavo grado, un farmacéu...
de trescientos y dosavo grado, un farmacéu...
de trescientos y tresavo grado, un farmacéu...
de trescientos y cuatroavo grado, un farmacéu...
de trescientos y cincoavo grado, un farmacéu...
de trescientos y seisavo grado, un farmacéu...
de trescientos y sieteavo grado, un farmacéu...
de trescientos y ochoavo grado, un farmacéu...
de trescientos y nueveavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientosavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientos y unoavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientos y dosavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientos y tresavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientos y cuatroavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientos y cincoavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientos y seisavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientos y sieteavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientos y ochoavo grado, un farmacéu...
de cuatrocientos y nueveavo grado, un farmacéu...
de quinientosavo grado, un farmacéu...
de quinientos y unoavo grado, un farmacéu...
de quinientos y dosavo grado, un farmacéu...
de quinientos y tresavo grado, un farmacéu...
de quinientos y cuatroavo grado, un farmacéu...
de quinientos y cincoavo grado, un farmacéu...
de quinientos y seisavo grado, un farmacéu...
de quinientos y sieteavo grado, un farmacéu...
de quinientos y ochoavo grado, un farmacéu...
de quinientos y nueveavo grado, un farmacéu...
de seiscientosavo grado, un farmacéu...
de seiscientos y unoavo grado, un farmacéu...
de seiscientos y dosavo grado, un farmacéu...
de seiscientos y tresavo grado, un farmacéu...
de seiscientos y cuatroavo grado, un farmacéu...
de seiscientos y cincoavo grado, un farmacéu...
de seiscientos y seisavo grado, un farmacéu...
de seiscientos y sieteavo grado, un farmacéu...
de seiscientos y ochoavo grado, un farmacéu...
de seiscientos y nueveavo grado, un farmacéu...
de setecientosavo grado, un farmacéu...
de setecientos y unoavo grado, un farmacéu...
de setecientos y dosavo grado, un farmacéu...
de setecientos y tresavo grado, un farmacéu...
de setecientos y cuatroavo grado, un farmacéu...
de setecientos y cincoavo grado, un farmacéu...
de setecientos y seisavo grado, un farmacéu...
de setecientos y sieteavo grado, un farmacéu...
de setecientos y ochoavo grado, un farmacéu...
de setecientos y nueveavo grado, un farmacéu...
de ochocientosavo grado, un farmacéu...
de ochocientos y unoavo grado, un farmacéu...
de ochocientos y dosavo grado, un farmacéu...
de ochocientos y tresavo grado, un farmacéu...
de ochocientos y cuatroavo grado, un farmacéu...
de ochocientos y cincoavo grado, un farmacéu...
de ochocientos y seisavo grado, un farmacéu...
de ochocientos y sieteavo grado, un farmacéu...
de ochocientos y ochoavo grado, un farmacéu...
de ochocientos y nueveavo grado, un farmacéu...
de novecientosavo grado, un farmacéu...
de novecientos y unoavo grado, un farmacéu...
de novecientos y dosavo grado, un farmacéu...
de novecientos y tresavo grado, un farmacéu...
de novecientos y cuatroavo grado, un farmacéu...
de novecientos y cincoavo grado, un farmacéu...
de novecientos y seisavo grado, un farmacéu...
de novecientos y sieteavo grado, un farmacéu...
de novecientos y ochoavo grado, un farmacéu...
de novecientos y nueveavo grado, un farmacéu...
de milavo grado, un farmacéu...
de mil y unoavo grado, un farmacéu...
de mil y dosavo grado, un farmacéu...
de mil y tresavo grado, un farmacéu...
de mil y cuatroavo grado, un farmacéu...
de mil y cincoavo grado, un farmacéu...
de mil y seisavo grado, un farmacéu...
de mil y sieteavo grado, un farmacéu...
de mil y ochoavo grado, un farmacéu...
de mil y nueveavo grado, un farmacéu...
de dos milavo grado, un farmacéu...
de dos mil y unoavo grado, un farmacéu...
de dos mil y dosavo grado, un farmacéu...
de dos mil y tresavo grado, un farmacéu...
de dos mil y cuatroavo grado, un farmacéu...
de dos mil y cincoavo grado, un farmacéu...
de dos mil y seisavo grado, un farmacéu...
de dos mil y sieteavo grado, un farmacéu...
de dos mil y ochoavo grado, un farmacéu...
de dos mil y nueveavo grado, un farmacéu...
de tres milavo grado, un farmacéu...
de tres mil y unoavo grado, un farmacéu...
de tres mil y dosavo grado, un farmacéu...
de tres mil y tresavo grado, un farmacéu...
de tres mil y cuatroavo grado, un farmacéu...
de tres mil y cincoavo grado, un farmacéu...
de tres mil y seisavo grado, un farmacéu...
de tres mil y sieteavo grado, un farmacéu...
de tres mil y ochoavo grado, un farmacéu...
de tres mil y nueveavo grado, un farmacéu...
de cuatro milavo grado, un farmacéu...
de cuatro mil y unoavo grado, un farmacéu...
de cuatro mil y dosavo grado, un farmacéu...
de cuatro mil y tresavo grado, un farmacéu...
de cuatro mil y cuatroavo grado, un farmacéu...
de cuatro mil y cincoavo grado, un farmacéu...
de cuatro mil y seisavo grado, un farmacéu...
de cuatro mil y sieteavo grado, un farmacéu...
de cuatro mil y ochoavo grado, un farmacéu...
de cuatro mil y nueveavo grado, un farmacéu...
de cinco milavo grado, un farmacéu...
de cinco mil y unoavo grado, un farmacéu...
de cinco mil y dosavo grado, un farmacéu...
de cinco mil y tresavo grado, un farmacéu...
de cinco mil y cuatroavo grado, un farmacéu...
de cinco mil y cincoavo grado, un farmacéu...
de cinco mil y seisavo grado, un farmacéu...
de cinco mil y sieteavo grado, un farmacéu...
de cinco mil y ochoavo grado, un farmacéu...
de cinco mil y nueveavo grado, un farmacéu...
de seis milavo grado, un farmacéu...
de seis mil y unoavo grado, un farmacéu...
de seis mil y dosavo grado, un farmacéu...
de seis mil y tresavo grado, un farmacéu...
de seis mil y cuatroavo grado, un farmacéu...
de seis mil y cincoavo grado, un farmacéu...
de seis mil y seisavo grado, un farmacéu...
de seis mil y sieteavo grado, un farmacéu...
de seis mil y ochoavo grado, un farmacéu...
de seis mil y nueveavo grado, un farmacéu...
de siete milavo grado, un farmacéu...
de siete mil y unoavo grado, un farmacéu...
de siete mil y dosavo grado, un farmacéu...
de siete mil y tresavo grado, un farmacéu...
de siete mil y cuatroavo grado, un farmacéu...
de siete mil y cincoavo grado, un farmacéu...
de siete mil y seisavo grado, un farmacéu...
de siete mil y sieteavo grado, un farmacéu...
de siete mil y ochoavo grado, un farmacéu...
de siete mil y nueveavo grado, un farmacéu...
de ocho milavo grado, un farmacéu...
de ocho mil y unoavo grado, un farmacéu...
de ocho mil y dosavo grado, un farmacéu...
de ocho mil y tresavo grado, un farmacéu...
de ocho mil y cuatroavo grado, un farmacéu...
de ocho mil y cincoavo grado, un farmacéu...
de ocho mil y seisavo grado, un farmacéu...
de ocho mil y sieteavo grado, un farmacéu...
de ocho mil y ochoavo grado, un farmacéu...
de ocho mil y nueveavo grado, un farmacéu...
de nueve milavo grado, un farmacéu...
de nueve mil y unoavo grado, un farmacéu...
de nueve mil y dosavo grado, un farmacéu...
de nueve mil y tresavo grado, un farmacéu...
de nueve mil y cuatroavo grado, un farmacéu...
de nueve mil y cincoavo grado, un farmacéu...
de nueve mil y seisavo grado, un farmacéu...
de nueve mil y sieteavo grado, un farmacéu...
de nueve mil y ochoavo grado, un farmacéu...
de nueve mil